



San Miguel de Tucumán, 11 SEP 2017,

VISTO el Expte n°60.417-2017 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante resolución n° 963-2017, eleva con opinión favorable la renuncia presentada por la Lic. MARÍA ISABEL VIGGIANI ROCHA al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Análisis Matemático I", Asignaturas "Análisis Matemático I", "Calculo I", "Cálculo II", "Cálculo Nivel I" y "Cálculo Nivel II" del Departamento Matemática, a partir del 10 de Mayo de 2017, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos del Decreto n°8820/62;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 10 de Mayo de 2017 la renuncia presentada por la Lic. MARÍA ISABEL VIGGIANI ROCHA, al Cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Análisis Matemático I", Asignaturas "Análisis Matemático I", "Calculo I" y "Cálculo Nivel II" del Departamento Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos del Decreto n° 8820-62.-

ARTICULO 2.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y agréguese a su antecedente. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1289** **2017**
SO

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super
N.º